



LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUÍDAS

CONVOCATORIA 2023/CP/149

REFERENCIA PID2021-126782OA-I00

Una vez finalizado el plazo establecido en la convocatoria y revisada la documentación recibida, se procede a publicar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, tal y como figura en la **Normativa para la regulación de la contratación de personal laboral del Capítulo VI con cargo a proyectos, ayudas y convenios de investigación y transferencia de conocimiento, aprobada en Consejo de Gobierno del 28/04/2022**.

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de 5 días, que comienza a contar a partir del siguiente al de esta publicación, para poder enmendar los defectos o los documentos que motivaron su exclusión. Una vez transcurrido este plazo la UDC publicará una resolución por la que se apruebe la lista definitiva y solicitudes admitidas y excluidas en el TEO.

SOLICITUDES RECIBIDAS: 1(una)**Lista por orden alfabético (apellidos, nombre)**

INICIALES	DOC.IDENTIDAD	ADMITIDO SI/NO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
DR. G., M.	***0738**	SI	

Fdo. Verónica Robles García, en el nombre de la Comisión de selección

Código Seguro De Verificación	tSBufE3gTF6415+Bc6WFeA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Verónica Robles García	Asinado	01/06/2023 14:13:36
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/tSBufE3gTF6415+Bc6WFeA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

